

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De La Península:

Se acerca el día de la apertura de las Cortes. En otras ocasiones el simple anuncio de esta gran solemnidad, mantenía la ansiedad pública en un estado de excitación permanente; en todos los círculos, hasta en los mas ágenos de la política, se hablaba con interés acerca de las evoluciones probables de las distintas fracciones que se hallaban representadas en las Cámaras, y los mas indiferentes procuraban deducir del lenguaje de los periódicos la posición y actitud que tomaría cada una de ellas. Pero en la actualidad parece que se trata de un drama que de antemano el público lo ha juzgado desfavorablemente por el solo nombre de su autor, y que no se ocupa de él porque presente que no ha de gustarle. Entre los mas entusiasmados partidarios del verdadero régimen representativo, son no pocos los que lejos de esperar con ansia que se abra la próxima legislatura, quisieran que no empezaran á funcionar las Cámaras hasta que delante del peligro con que el absolutismo nos amenaza indistintamente á todos, se hubiese verificado una reacción verdaderamente constitucional en el seno mismo del partido dominante, que ha retrocedido en la senda de la libertad mucho mas tal vez de lo que á su propia conservación conviene.

No ignoramos que lo mismo en el Senado que en el Congreso la oposición progresista será insignificante, aun que en ciertas cuestiones capitales se refuerce con la de los senadores y diputados de la Union liberal; sin embargo, nosotros, permitiéndonos en esta ocasion opinar de diferente manera de la generalidad, somos de parecer de que no faltarán en la próxima legislatura sesiones borrascosas y peripecias de grande efecto. Los absolutistas, suponiendo que un escrúpulo de conciencia no les impida tomar asiento en las Cámaras, contribuirán poderosamente con su misma intransigencia á provocar y acelerar la reacción constitucional que ha de sobrevenir tarde ó temprano, y no se necesita otra cosa para dar al futuro drama parlamentario un interés que muchos no han previsto. La fracción conocida con el nombre de polaca en los fastos de nuestras discordias se distingue mas por su audacia que por su prudencia, y es de consiguiente probable que se lance indiscretamente al terreno de las recriminaciones, citando en él á los iniciadores de la revolucion de julio. La liquidacion de los actos de los unos reclamará la liquidacion de los actos de los otros, y si esto sucede, como es probable, será un fenómeno digno de observarse que ofrecerán algunos diputados ministeriales y hasta algunos individuos mismos del gabinete que combatieron la administracion polaca, y el que ofrecerán sobre todo los que constituían en el alto cuerpo colegislador aquella mayoría compacta que abrumó al conde de San Luis bajo el peso de su voto de desconfianza ó de censura. ¿Y todo eso que puede acontecer, y que es muy lógico y natural que acontezca, no debería sacar de su indiferentismo á los que buscan impresiones fuertes, y ninguna se prometen de la próxima legislatura? ¿Quién les ha dicho que no pueden sobrevenir accidentes muy curiosos?

Respecto de las fracciones que, á mas de las indicadas, tienen su representación en ambas cámaras, no nos atrevemos á aventurar ningún cálculo, porque pertenecen en su mayor parte á la clase de las que se llaman fluctuantes. Ignoramos hasta ahora cuál de ellas es la mas ministerial ó la verdaderamente ministerial. El órgano que cada una de ellas tiene en la prensa no tanto sirve para formular las opiniones de la fracción á que pertenece, como para poner en evidencia el desacuerdo de todas las fracciones entre sí. Ignoramos si el prestigio del jefe del ministerio será bastante poderoso para disciplinarlas y someterlas á un credo comun; esta recomposición ó reorganizacion nos parece sumamente difícil, y nunca, aunque se consiga, será mas que momentánea y aparente. El accidente mas leve separará de nuevo los bordes de esas soluciones de continuidad que no son ya susceptibles de cicatrizar, y el vendaje que se emplea para poner esos bordes en contacto, servirá cuando mas para tapar el mal, pero no para curarlo.

Pronto lo veremos. No hallándonos en circunstancias verdaderamente normales, no es posible analizar un parlamento hasta que empieza á funcionar, sobre todo si entre los elementos de que se compone hay algunos nuevos como sucede hoy; sin embargo, no creemos equivocarnos diciendo que no faltarán en la próxima legislatura debates acalorados ya que no tempestades parlamentarias.

Un diario de Nueva-York, recibido por el último correo de América, contiene el siguiente artículo, para el cual no encontramos en nuestro idioma calificación bastante enérgica que espese el sentimiento de indignación y desprecio que su lectura nos ha causado. En él se aborda de frente, y con el cinismo característico de la agresiva prensa yankee la cuestion de la adquisicion de la isla de Cuba, sueño dorado de la hidrofobia norte-americana. Pero es de tal naturaleza y tan trascendental es, á nuestro juicio, la significacion política de ese escrito, que nos reservamos ocuparnos en él, con mas tiempo y mas espacio, en uno de nuestros próximos números.

Dice así:

NUEVO TRATADO CON MEJICO.

Nuevo plan para la adquisicion de la isla de Cuba.

«Cartas de Washington, que nos merecen entero crédito; nos anuncian que, á la desaprobacion de los tratados ajustados por Mr. Forsyth con Méjico, durante el último presidente, ha seguido la formacion de un nuevo tratado sobre la única base de cambio de territorio por metálico: avisamos tambien que Mr. Butlerfield, el mismo que trajo los anteriores tratados, ha sido enviado á la capital mejicana con las nuevas proposiciones que presenta nuestro gobierno.

Hemos sabido tambien con el mayor placer que tanto los anglo-americanos como los mejicanos residentes en Washington, convienen en que, atendida la apremiante, situacion del gobierno del general Comonfort, este nuevo tratado será aceptado por él con júbilo, como que adquiere por su medio el objeto principal á que se dirigen sus negociaciones, que es una crecida suma de metálico.

El nuevo tratado, dejando á un lado los proyectos que contenian las negociaciones de Mr. Forsyth, de arreglo de límites de

reforma de aranceles y otras garantías, se limita á proponer la incorporacion al territorio de la Union de todo el pais comprendido en los Estados Nordesotes mejicanos, la Sonora, Silaloa y la Baja California, con inclusion del gran golfo de California, que por sí solo, caso de que las proposiciones sean aceptadas, será para nosotros una adquisicion naval y comercial de la mayor importancia. En cambio de esta dilatada estension de territorio en mar y tierra, hemos de dar unos doce ó quince millones de dollars (duros), de los que han de deducirse tres millones, destinados á satisfacer los créditos de ciudadanos de la Union.

Hay ademas otro artículo interesantísimo en este tratado, que es el que propone el establecimiento de una línea de vapores-correos entre Nueva-Orleans y Veracruz, bajo el pabellon anglo-americano. En tiempos normales y en circunstancias ordinarias, esto no tendria otra importancia que la de un negocio cualquiera de especulacion, en el cual ambas ciudades serian casi las únicas que se interesarán; «pero la estraordinaria aglomeracion de peligros domésticos y exteriores, de que Méjico se ve anezada en esta crisis, hace de esta línea de vapores un elemento político de la mas alta importancia para el mundo civilizado. No solamente podrá proporcionar á los mejicanos los hombres y municiones necesarios para rechazar á sus enemigos, sino que darán á nuestros filibusteros cubanos la facilidad de verificar su desembarco en la isla de Cuba al abrigo del pabellon mejicano, y con todas las ventajas de una guerra regularizada.» No dudamos un momento de que, dada esa eventualidad, veinte mil hombres de guerra, superiores á los de Walker, podrian reunirse en Veracruz en menos de dos meses.

La rapidez con que nuestro gobierno ha llevado á cabo la elaboracion de esta parte del tratado, da una idea de su importancia y de la urgencia que considera indispensable en atencion á las circunstancias: una convencion semejante habria, en tiempos ordinarios, ocupado á nuestro gobierno de seis meses á un año; pero hoy, á pesar de los numerosos, variados y apremiantes incidentes que rodean y abrumán al ministerio nuevo, á las pocas semanas de recibidos los despachos de Mr. Forsyth, ha quedado concluido este importante tratado sobre una base enteramente distinta. Estas particularidades adquieren una gran significacion, teniendo en cuenta el manifiesto de Ostende de Mr. Buchanan y la profunda anglofobia de cuarenta años del ministro de la Guerra, general Cass; pero sean las que quieran las miras y ulteriores opiniones de nuestro gobierno, tenemos entendido que algunos de los principales filibusteros cubanos en Washington han entablado una correspondencia á diversos puntos con objeto de preparar rápidamente una nueva expedicion á Cuba por Veracruz, contando con la inminente declaracion de guerra entre España y Méjico.

Presumimos que el clero de Méjico y el santo Concilio de Roma, influyendo sobre el catolicismo hereditario de España, han puesto á esta nacion en el caso de mostrarse hostil á las audaces herejías del general Comonfort; se nos figura, por lo tanto, que si la guerra sobreviniere, seria mas bien una guerra de la iglesia de Roma para recobrar su poder temporal en Méjico,

co, que una guerra de España en desagravio de los pretendidos agravios que ha recibido.

Si lo futuro viniere á acreditar estas presunciones, ¿puede creerse que la protestante Inglaterra intervendria ó haria nuevos sacrificios en favor de un gobierno, abrumado de obligaciones y de deudas con el gobierno y el pueblo inglés, las cuales nunca se ha manifestado dispuesto á satisfacer y que por muy dispuesto que se halle nunca podria satisfacerlas sin sacrificar la Isla de Cuba? No sería, pues, un absurdo pensar que las simpatías de Inglaterra en esta guerra serian mas bien para Méjico y sus aliados, los filibusteros inclusive, que para la España. Verdad es que las simpatías católicas de Luis Napoleon le inclinarian de parte de la católica España; pero los probables disturbios que amenazarían la seguridad de la Francia, por lo mal parada que está su Hacienda, en el caso de un rompimiento con los Estados Unidos, los tendria muy en cuenta antes de adoptar una resolucion el gabinete que aconseja al emperador.

En suma: las disposiciones del nuevo tratado mejicano, y el despacho estraordinario de Washington, comprenden, en nuestro juicio, todas las eventualidades posibles para Méjico, para España y para Cuba que hemos indicado. La solución del problema de Cuba es por ellas nuevamente factible, y esta ocasion creemos que no será desechada por Méjico ó por los filibusteros ó por el principal firmante del tratado de Ostende. Un solo temor puede abrigar nuestra democracia (que de temor lo calificamos), y es que la España retroceda. Siga en su propósito de castigar á Méjico por su deuda con aquella nacion y por sus herejías, y este nuevo tratado y nuestros inquietos filibusteros arreglarán pronto la cuestion de Cuba.

Sabemos de un modo positivo que se hallan muy adelantados los trabajos para el arreglo del notariado. Tiempo es ya de que cese el estado anómalo en que se encuentra esta carrera, con perjuicio de los intereses individuales, y lo que es aun mas sensible, con daño de la buena administracion de justicia. No conocemos las bases sobre que este arreglo descansa, por lo que creemos aventurado indicar nada sobre ellas.

Parece que la Junta sindical de Amsterdam ha decidido no admitir á cotizacion en aquella plaza los títulos procedentes del empréstito Mirés, y que gestiona para que sigan su ejemplo otras bolsas estrañas. Este suceso, sin embargo, no ha hecho sensacion alguna ni causado baja en nuestros fondos, pues el mismo día en que se hizo público en Amsterdam se cotizaron á precios mas elevados que en el anterior. Se atribuye este paso de la Junta sindical al resentimiento de que España no haya atendido aun á las reclamaciones de los tenedores de su diferida de 1831.

Sigue publicándose la importante obra que con esmerada dición é inusitado lujo tipográfico está dando á luz en francés y en castellano el Sr. D. Antonio Rotondo, bajo el título de «Historia del Escorial.» La octava entrega, que tenemos á la vista, consta de dos grandes estampas separadas del texto, perfectamente grabada la una, y litografiada la otra: en la primera se ven

los retratos de los tres historiadores mas antiguos del Escorial, á cuyo frente figura el P. Sigüenza, digno competidor de Salustios, y la segunda uno de los pulpitos que regaló Fernando VII al Escorial y que se estrenó al pronunciarse la oracion fúnebre en sus reales exequias; tiene además en el testo varios grabados perfectamente ejecutados, que representan á la Reina Isabel de Valois, segunda mujer de Felipe II, el prior Colmenar, un San Lorenzo de cuerpo entero y un precioso adorno final iluminado con esquisito gusto. Tenemos entendido que se han hecho proposiciones al autor para que esta interesante obra sea vertida al inglés, de lo cual nos alegramos, pues ella dará una idea exacta á los hijos de la antigua Albion de ese soberbio monumento que pasa con razon por una de las maravillas del mundo.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 31 pasajeros, entre ellos el brigadier don Manuel Galiles.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando comandante general de buques, matrículas y apresto de expediciones al jefe de escuadra de la armada don José Maria Halcon.

Otro nombrando á don Juan de Dios Sotelo capitán general del departamento de marina de Cartagena.

Real orden prohibiendo que en los cementerios se pronuncien y lean discursos ó composiciones poéticas en el acto de hacerse los entierros diciéndose solo las plegarias y oraciones establecidas por la iglesia.

Otra ampliando la habilitacion de la aduana de Deva para el adeudo del lino y estopa de todas clases, tablas, listones, maderas de construccion, palos, perchas para buques, corcho en tabla, pipas de tierra para fumar, toda clase de alambres y husos para hilar.

Reales decretos declarando cesante á don Joaquin de Lavalle, administrador del correo central y nombrando en su lugar á don Esteban Moreno Lopez, administrador principal de correos de Sevilla.

Otro nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á don Manuel de la Pezuela marques de Viluma y vicepresidentes á don Pedro Colon, duque de Veragua; al teniente general don Francisco Javier Maria Giron, duque de Ahumada; á don Joaquin José Casaus, fiscal del tribunal supremo de Justicia, y á D. Francisco de Borja de Bazan y Silva, marques de Santa Cruz.

Otro disponiendo que los oficiales de ordenanza creados en 16 de diciembre último para el servicio del rey, se denominen en lo sucesivo ayudantes de órdenes.

Esposicion á S. M. y real decreto concebidos en estos términos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

ESPOSICION A S. M.

SEÑORA: La necesidad de que los soldados de la reserva, hoy día existentes en el servicio militar activo, vuelvan á sus hogares, según S. M. se dignó acordarlo por el real decreto de 6 de marzo anterior; las bajas naturales ocurridas y que ocurren diariamente en el ejército; la de 9,000 hombres que produjo la quinta de 1856 por haberse pedido únicamente 16,000 en vez de los 25,000 con que venia contribuyendo el país para el reemplazo anual y ordinario del ejército; y sobre todo la de 32,000 plazas en que le han disminuido los licenciamientos otor-

gados por consecuencia de la rebaja de dos años concedida á la clase de tropa en 11 de agosto en 1854, en virtud de la cual han vuelto á sus casas antes de tiempo los soldados de dos quintas sucesivas, hacen indispensable en la actualidad llamar 50 mil hombres á las armas, á fin de completar la fuerza efectiva de 100,000 que el gobierno juzga necesaria para el sosten del Trono de V. M., la conservacion del orden público y la integridad de la Monarquía.

El gobierno de V. M. desearia hallarse en circunstancias que le evitaran exigir á la nacion este nuevo sacrificio; pero las en que se halla colocado á consecuencia de las razones espuestas, y principalmente á causa de las disposiciones adoptadas por los que le han precedido, y el deber imperioso de procever toda clase de contingencias y peligros exteriores é interiores, le ponen en el caso de prescindir, á pesar suyo, de consideraciones que, si bien atendibles en otros momentos, no es dado tomar hoy en cuenta ante la sagrada obligacion de conservar y proteger los altos intereses confiados á vuestros consejeros responsables.

Fundado, pues, en estas razones y en otras no menos poderosas, que no se ocultan á la sabiduria de V. M., el ministro que suscribe, de acuerdo con el dictámen del Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la augusta aprobacion del V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 25 de abril de 1857.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Cándido Nocedal.

REAL DECRETO.

En atencion á lo que me ha espuesto mi Ministro de la gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, sobre la necesidad de cubrir las bajas asi ordinarias como extraordinarias ocurridas en el ejército durante los tres años últimos, y las que han resultado y resulten en el presente, vengo en resolver, de conformidad con el dictámen del mismo Consejo, lo siguiente:

1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo, 50 mil hombres del alistamiento y sorteo del año actual.

2.º Las provincias del Reino contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una en el repartimiento adjunto á este decreto.

3.º La entrega de los soldados en caja deberá estar terminada el día 30 de junio próximo venidero. El ministro de la Gobernacion fijará los demás plazos, y dictará todas las instrucciones necesarias para la ejecucion de la presente quinta.

4.º Las operaciones de la misma se practicarán con sujecion á lo dispuesto en la ley de 30 de enero de 1856, escepto en cuanto á los plazos y dias en que aquellas hayan de verificarse, según lo que se acordare en virtud del artículo anterior.

5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes en su inmediata reunion.

Dado en Palacio á 25 de abril de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.

Reales decretos autorizando las sociedades anónimas tituladas *La Curtidora Catalana* y *La Industrial Harinera*.

Otro concediendo al ministro de la Guerra un crédito de 6.476,660 rs. al objeto de cubrir el importe de la primera puesta de vestuario de los reemplazos que han de ingresar en el ejército, procedentes de la quinta de este año.

Real orden anunciando que los subtenientes del ejército que quieran pasar con el ascenso inmediato al ejército de Filipinas puedan hacerlo aun cuando no tengan el año de efectividad que se exigía.

Otra autorizando á las sociedades mercantiles para que aprovechen los libros de actas de un año para otro, anotando al principio el número de hojas que comprenda y el año del sello en que estén timbradas.

Otra anunciando que los cargamentos de trigos y demas semillas alimenticias, no están exentos de traer la documentacion de

origen general previene el artículo 1.º de la instruccion vigente de Aduanas.

Otras disposiciones de interés particular.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 24 de abril.

Segun se asegura, parece que hace algun tiempo que una empresa inglesa presentó en el ministerio una proposicion para construir un telégrafo submarino desde la Coruña á la isla de Cuba, estableciendo estacion en las islas intermedias. La empresa no pide para hacerle subvencion de ningun género.

—El 16 por la tarde estuvo próxima Francia de una gran desgracia. El Emperador salió á paseo, como acostumbra algunas veces, en un faeton tirado por dos caballos, y á la altura del Hotel de Ville se le dispararon espantados por el ruido de unos tambores que venian por la calle de Rivoli. La serenidad de Napoleon le libertó de este peligro, y el carruaje se detuvo contra una tapia, sin mas averia que el haberse hecho pedazos una rueda y las riendas. El Emperador volvió á pié á las Tullerías, sin lesion alguna.

Idem 25.

Ya parece que está mas adelantada la candidatura que los amigos del gobierno piensan presentar para la mesa interina del Congreso que ha de elegirse el viernes próximo. Como ya ha dicho la prensa, el señor Martinez de la Rosa es el candidato para la presidencia de la Cámara popular. Los candidatos á las vicepresidencias parece que son los señores conde de Vista-hermosa, Maquieira, Ferreira Caamaño, y probablemente D. José de Zaragoza ó D. Fernando Calderon Collantes.

Para los cuatro secretarios se piensa proponer á los señores D. José Barzanallana, Bouligni, Suarez Inclan y Malvar.

Es muy posible que no sea esta la única candidatura que figure en la votacion.

—Ya es indudable que la apertura de las Cortes se verificará por comision régia, leyendo el presidente del Consejo de ministros el discurso que debian pronunciar los augustos labios de S. M. la Reina. Como esta es la vez primera que en España desde 1834 que se verifica asi la apertura de las Cortes, porque ó ha habido siempre sesion régia ó simplemente ha tenido lugar por la lectura de un real decreto, tienen muchos duda acerca de la manera como se verificará este acto, creyendo algunos que el discurso será leído en cada uno de los cuerpos colegisladores y opinando otros que se reunirán ambas cámaras como acontece en las sesiones regias.

Esto último es lo que se practica en Inglaterra, y en nuestro juicio lo que se realizará aqui el viernes próximo. Como el sábado dos de mayo y el domingo son fiestas, hasta el lunes no es probable que proceda el Senado á la eleccion de sus secretarios y el Congreso á la de su mesa interina. El jueves, víspera de la apertura de las Cortes, celebrará una y otra cámara sesion preparatoria. La del Senado es pública y secreta la del Congreso.

—Ayer y antes de ayer han tenido lugar largos consejos de ministros. Esplicase esto atendiendo á las importantes cuestiones que habrán de someterse á las Cortes destinados á reunirse en la semana próxima. El discurso de la corona, la reforma constitucional que habrá de presentarse y las candidaturas para la mesa del Congreso, habrán sido naturalmente objeto de estas deliberaciones. La prensa ministerial dice que el consejo de ministros ha quedado completamente de acuerdo sobre estas cuestiones.

—Enterada S. M., y conformándose con los pareceres de la direccion general del Tesoro y junta de la deuda pública, á cuyas oficinas ha estimado oportuno oír sobre el particular, se ha dignado declarar que, con arreglo al artículo 5.º de la ley de 31 de julio de 1855, los títulos de la deuda del personal son admisibles para fianzas de toda clase de servicios públicos

sin limitacion alguna al tipo de 20 por 100 que la misma ley establece, sin que obste para ello el que los mismos documentos no contengan en su redaccion esta expresion genérica.

—El representante que viene á encargarse de la Nunciatura de Roma, Mr. Simeoni, hasta la llegada del nuncio monseñor Barili, ha estado ya en Madrid y tomado una parte activa en las negociaciones seguidas por el último Concordato. Partió de Madrid por no probarle á la sazón el clima de la corte de España.

—Ayer se han recibido en Madrid las correspondencias de la Habana traídas por el vapor *Ulloa* á Cádiz. Como ha tardado treinta y cinco dias en su navegacion, las noticias por atrasadas han perdido todo su interes.

—Parece que ya en mayo hará el servicio de correos la nueva compañía concesionaria. Bien necesario es esto.

—Se dice que Luis Napoleon piensa comprar el terreno que ocupa el teatro de Lope de Vega, para edificar en el un magnífico palacio.

—El gobierno de S. M. ha acordado publicar los ejercicios de oposicion para la cátedra de paisaje, vacante en la Real Academia de San Fernando.

—Los señores Oshea, Osma y Ducler, parece que han adquirido muchos miles de pies y solares en los barrios de Chamberi y estramuros de la puerta de Alcalá, por si se lleva á cabo el proyecto del señor Moyano.

—En el pueblo de Santochao, la guardia civil ha descubierto dos crímenes verdaderamente horribles. Uno ha sido de un infanticidio cometido por la madre de la víctima, y otro el de la proyectada venta de un niño destinado á muerte con objeto de es traerle las mantecas para una botica. Parecen imposibles semejantes atentados contra la humanidad!

—Ya hemos dicho que el cabildo metropolitano de Toledo ha nombrado para que le represente en la ceremonia de la solemne inhumacion de los restos del inmortal Cisneros, que debe celebrarse en Alcalá el 26 y 27 del corriente, á los señores Duran y Arciniega, canónigo el primero de aquella iglesia y vicario de Madrid el segundo. Asimismo la comision provincial de monumentos y el gobernador de la imperial ciudad han conferido sus poderes con igual propósito á los señores don José Amador de los Rios de la Academia de la historia, y don Manuel de Assas, profesor de lengua sacra en la Universidad central.

—En el juicio de conciliacion celebrado entre el señor Esteban Collantes y la redaccion de el *Diario Español* no ha resultado avenencia.

—Se ha hecho en la ria del Ferrol, con buen éxito, la prueba del primer buque de hélice que tiene á flote nuestra marina de guerra, la goleta *Isabel Francisca*. Celebramos que nuestro pabellon empiece á ondear en buques movidos por aquel propulsor, y mas aun anhelamos saber que las máquinas de esta clase son elaboradas en nuestra factoria, cosa que no tardará en suceder, pues sabemos que se están fundiendo con muy buen resultado las piezas que han de constituir las de la fragata *Blanca*.

—La Junta directiva de la esposicion de agricultura, ha comisionado al director de la escuela especial de arquitectura, señor Peironet, y á los profesores de la misma, señores Jareño y Gándara, para la formacion de los modelos de las galerías y vallados que han de colocarse en la montaña del Principe Pio.

La mayor parte de las comisiones constituidas en las provincias, bajo la presidencia de los gobernadores, han tomado subcomisiones en los distritos, con objeto de que faciliten datos y promuevan la concurrencia de todos los productos característicos de las localidades, en cantidad de un tiro, seis ó mas libras, según las especies, para poderlas apreciar y comparar.

La granja modelo de la provincia de Alava parece que ya ha enviado la relacion circunstanciada del ganado vacuno y lanar que se propone remitir, la de frutos cultivados

en sus propiedades y la de instrumentos agrícolas construidos en sus talleres.

—Dice una carta de Paris, fecha del 20, que el gobierno mejicano tardará en dar al español satisfacion completa por el inicuato atentado cometido en Cuernavaca por los foragidos del Sur, «El señor Lafragua, añade, ha debido notar por sí mismo el malísimo efecto que en este cuerpo diplomático extranjero han hecho las heroicas hazañas de los bandidos de la república mejicana. Me han asegurado que ha escrito á Comonfort cartas apremiantes y en sentido de dar pronta solución á la cuestion con España. Tenia el señor Lafragua la pretension de ser recibido por el gobierno de Madrid con carácter oficial; pero ya no insiste tanto, y sus pretensiones son mas moderadas. Creo que si el gobierno español continúa por el camino que ha comenzado á andar, que es el de la moderacion al mismo tiempo que el de la firmeza, la cuestion de Méjico no tardará en tener la solución mas satisfactoria, porque los republicanos están hoy solos en el mundo civilizado, y en medio de la disolucion social á que marcha Méjico rápidamente, no tiene la república fuerza para resistir al derecho y á la razon que nos asisten de sobra.»

—Se espera dentro de breves dias en esta córte el señor Gonzalez Bravo, ministro plenipotenciario en Londres.

—Leemos en el Occidente:

«No es cierto, como ayer dijimos, tomando la noticia de otro periódico, que se haya negado al mariscal de campo D. Jaime Ortega su escarcelacion; hasta hoy no ha recaído providencia definitiva sobre este particular. Esperamos, sin embargo, y deseamos vivamente que el tribunal acceda á la peticion del digno general Ortega, que tantos y tan eminentes servicios ha prestado al trono y al pais, y que es acreedor, por lo mismo, á que se le tengan todas las consideraciones compatibles con su estado y con la marcha de los procedimientos judiciales á que está sujeto.»

—El señor don Pedro Madrazo, individuo de la comision que entiende de la publicacion de los monumentos españoles, salió el miércoles, 22 del actual, para Paris, con el propósito de contratar de Real órden dos grabadores en acero y los estampadores necesarios para proseguir los trabajos de dicha obra monumental. Segun tenemos entendido, la comision solo ha propuesto al gobierno esta resolucion despues de adquirir el poco grato convencimiento de que faltaban en España los elementos necesarios al efecto, por no haber existido entre nosotros verdadera escuela de grabadores de arquitectura. Parece que el profesor de la Academia, señor Martinez, que ha grabado, con aplauso de la comision, las primeras láminas, no quiere continuar este género de tareas y siendo el único que se encontraba á la altura de poder contribuir á tales trabajos dicho se está que la comision y el gobierno no han procedido acertadamente, por mas que nos sea sensible confesarlo.

—Parece que ha llegado á Burgos de paso para esta corte el célebre magnetizador Monsieur Hume.

—Escriben de San Juan de Luz, que dias pasados habian tenido lugar grandes partidas de pelota en aquel pueblo, pues se presentó un jugador nuevo, jóven de 17 años, natural de Azpeitia, que á pesar de su contestura delicada, ganó varios miles de francos á los mejores contendientes del pais. Parece que otro tanto ha sucedido con los mas reputados jugadores franceses.

Idem 26.

En el Diario de la Marina, que recibimos hoy con el correo de la Habana, leemos las siguientes noticias referentes á Méjico:

«Ha entrado esta mañana el paquete inglés, procedente de Veracruz. Por él recibimos periódicos de este puerto, fechas hasta el 6; pero no hallamos ninguna noticia de particular importancia. La situacion es la misma de que nos daba cuenta la correspondencia recibida por el vapor «Méjico.»

Tampoco se halla tranquilo desde la llegada

del señor general Moreno. En San Luis se restableció el órden, habiendo sido nombrado comandante general el general Moré. El general Parodi continuaba su marcha hácia Guadalajara, de donde escribian el 21 de febrero que seguia dicha capital amagada por el general Blancorte, á quien se suponía aun en la expectativa de la llegada de los restos de las fuerzas de Sanchez y Osollos, derrotados al dejar el Cerro de la Magdalena, para pronunciarse decididamente contra el gobierno. Este habia mandado retirarse ya á sus casas algunos de los batallones de Milicia nacional que habian entrado en campaña, por no reputar necesarios sus servicios.

Sin embargo, existian algunas fracciones de mas ó menos consideracion por diversos rumbos. De una, mandada por don Juan Vicario, se dice con referencia á una carta de Cuernavaca del 24, que entró en Iguala, y despues de vencida una corta resistencia por parte de la poblacion, fusiló al prefecto don Rafael Jaques, al comandante y mayor de la plaza, al administrador y á otras tres personas, saliendo en seguida para Tuxpan. Por otra parte, algunas partidas de indios habian cometido atroces crímenes en Durango y Jalisco.

—El dia 1.º de mayo, á las siete de la tarde, tendrá lugar en la fonda de Prosper, carrera de San Gerónimo, la quinta reunion de la sociedad de Economia política.

Las cuestiones señaladas en el órden del dia, son:

- 1.º Causas que dificultan en nuestro pais la aplicacion de las máquinas á la agricultura.
- 2.º Causas del aumento que está sufriendo el interés de los capitales, segun lo demuestran las subidas continuas del descuento del Banco de Inglaterra, á pesar de que ha aumentado considerablemente la cantidad de oro en circulacion, y de que se han creado grandes establecimientos de crédito.
- 3.º Supuesta la existencia de derechos arancelarios, ¿deben ser exclusivamente fiscales, ó convendrá que se extiendan á ser protectores?
- 4.º Conveniencia y resultados probables de la esposicion agrícola que ha de verificarse en el otoño próximo.
- 5.º Hasta dónde debe llegar en nuestro pais la intervencion del gobierno respecto á la industria «minera, agrícola y manufacturera», para favorecer su desarrollo y perfeccion.

—A las tres de la tarde del dia de hoy, se verificará en el salon principal del Colegio de sordo-mudos y de ciegos de Madrid, la inauguracion de la escuela normal, mandada crear para la debida instruccion de los que aspiren al profesorado en la enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos.

Leerá el discurso inaugural el señor don Francisco Hernandez Villabrille, primer profesor del colegio y de la nueva escuela.

Siendo el objeto de esta infundir la enseñanza todo lo posible, se admitirá á las lecciones á todas las personas que en interés de los mudos ó los ciegos lo soliciten, recibiendo del señor director del colegio la correspondiente papeleta de entrada.

—El último estado del Banco de España da un activo de 527 millones en números redondos, de los cuales 154 millones están representados por metálico, 301 por efectos en cartera, cerca de 32 se hallan en poder de comisionados, é igual cantidad representada por efectos públicos.

En el pasivo, los billetes figuran ya por 201 millones, los depósitos por 33.112 y las cuentas corrientes por mas de 154 millones.

Comparada con la del mes precedente esta situacion denota un cierto movimiento de retroceso en los negocios del Banco. La cartera ha perdido un millon.

Las cuentas corrientes de 188 millones han bajado á 154 millones, experimentando asi una baja de 34 millones: los billetes en circulacion alcanzan ahora 201 millones, es decir que durante el mes ha emitido el Banco una cantidad de 30 millones.

—Por el vapor de la marina Real Ulloa, llegado el 20 al puerto de Cadiz, hay noticias de la Habana hasta el dia de su salida, que fué el 16 de marzo, y por lo tanto mas atrasadas que las que se tienen por la via

de Inglaterra. En la isla se disfrutaba completa tranquilidad.

Una noticia muy satisfactoria, y al mismo tiempo muy importante, viene confirmada. Tales la del descubrimiento en Cuba de ricos depósitos de guano. Segun leemos en el Diario de Marina del 15, por parte telegráfico recibido por casa de D. Carlos Tyng y compañía, la comision del guano y capitán Creen llegaron el 13, por la tarde á Trinidad, despues de haber examinado los diversos islotes ó cayos del Banco de los Jardines y Jarduillos, y haber encontrado en ellos inmensos acopios de guano de hermosa calidad; y el 16 debia continuar la expedicion en el Conde de Venadito, á recorrer los cayos de las doce leguas hasta el Cabo de Santa Cruz.

Segun el mismo diario el 12 se verificó la reunion de accionistas del banco agrícola, proyectado por el S. D. José Miguel Urzáinqui, para la discusion de los estatutos. Despues de nombrado presidente ad hoc el Sr. D. Julian Alfonso, y secretario el Sr. D. Constantino Fernandez Vallia, se procedió á la discusion, que produjo algunas enmiendas. En seguida fué nombrada la comision que debe gestionar conforme á la ley en representacion de la sociedad hasta su constitucion definitiva, habien lo sido nombrados para formarla los señores D. Julian Alfonso, D. José Maria Morales y D. José Miguel Urzáinqui.

—Un periódico de Paris, hablando de la salida de nuestro embajador el Sr. Serrano para esta córte, dice que no tardará en seguirle tambien con direccion á Madrid, el Sr. Lafragua, enviado del gobierno mejicano.

—Esta tarde se verificará en Alcalá la traslacion á la santa iglesia magistral de los restos del Ilmo. Cardenal Jimenez de Cisneros, una de las mas grandes glorias con que se envanece España.

Los ministros y demas personas de la córte que deben asistir á la ceremonia saleñ mañana temprano para Alcalá.

—Hemos publicado sucesivamente varias candidaturas copiadas de otros periódicos relativas á la formacion de la mesa del Congreso. Hoy podemos decir de la propia cosecha cual será definitivamente la candidatura oficial.

Presidente.—Señor Martinez de la Rosa.

Vice-presidentes.—Señores conde de Vistahermosa, Ferreira Caamaño, Maquieira y Millan Alonso.

No tenemos todavia noticia de la candidatura para secretarios.

—Se designa para la comision de actas á los Sres. Posada Herrera, Latorja, Jesus Arias, Navarro Villoslada Belda y Uriá.

—El 7 de marzo último el señor D. Manuel Rancés y Villanueva tuvo la honra de poner en manos del Emperador del Brasil las cartas que acreditan su calidad de ministro residente de S. M. la Reina en la córte de Rio-Janeiro.

El nuevo representante de España transmitió á S. M. Imperial la expresion de los sentimientos de sincera amistad que abraza nuestra Soberana hácia su augusta persona, y de los votos que forma por su ventura y por la del imperio brasileño.

El Emperador contestó en los términos mas afectuosos con respecto á S. M. la Reina, manifestando ademias sentimientos de especial aprecio hácia el gobierno de la Reina.

El Sr. Rancés presentó, acto continuo, el homenaje de su respecto á la Emperatriz, de cuyos labios escuchó palabras no menos afectuosas para S. M. la Reina.

—Cartas de Sevilla dicen que los señores duques de Montpensier emprenderán el 7 del próximo mayo á las once de la mañana su viaje para esta corte donde llegarán el 10.

—Hoy á la una se efectuará la solemnidad que ya hemos anunciado, en la real Academia de la historia, haciéndose la entrega de la corona de oro con que se premió el talento y patriotismo del inmortal Quintana.

Al hacer la entrega, el señor Hartzenbusch, como presidente de la comision que entendió en la coronacion del gran poeta, pronunciará un breve discurso, encargán-

dose de contestarle el señor San Miguel.

Ademas, como ya tambien dijimos, el señor Colmeiro, catedrático de la Universidad central, tomará posesion de su plaza de académico.

—Los moros del Rif han vuelto á insultar el pabellon español. He aqui lo que de Alhucemas escriben al Correo de Andalucia:

«En la tarde del 26 del presente mes hicieron los moros fronterizos señales repetidas desde los montes para que fuese por ellos un bote con el objeto que recogiese á los que nadando pasan á bordo: y despues que quedaron en rehenas algunos de ellos, se llevan una embarcacion y conducen alguna que otra vez buevos, gallinas, etc., y á la verdad que en la presente semejante auxilio fuera recibido con mas gratitud.

A la mañana del siguiente dia salió de esta plaza con el indicado objeto el bote de un particular patronado por el intérprete de lengua árabe don José Leompert y cuatro marineros confinados de tripulacion, y el acercarse al sitio de las señales fueron sorprendidos por un cárabo de bastante quilla, lleno de moros, los mismos que hacian aquellas señales para hacer la presa y cometer el acto de barbarie en los demasiado confiados españoles; pero en semejante estado de peligro, en vez de retirar hacia la plaza, se dirigen los perseguidos hácia el cabo, salió de pronto el bote inglés que los fronterizos poseen (fruto de alguna rapiña), que emboscado detrás del Promontorio acechaba el oportuno momento de tomar parte en la traicion tan bien concertada.

Quedaron prisioneros el intérprete y tripulantes, despues que algunos disparos dieron á conocer que la aprension no se hizo sin verter la sangre de aquellos infortunados: fueron trasladados por tierra frente á la plaza; pero al varar la pequeña embarcacion española, se escuchó el mortifero estruendo de una descarga que dió el inhumano fin y desastrosa muerte á dos de la tripulacion que tal vez heridos, no les quedaba otro sacrificio que terribles momentos de la mas angustiada y desesperada agonía.

¿Cuándo llegará el dia que esta desgraciada nacion de los Cides recuerde lo que fué? ¿Hasta cuando ha de consentir semejantes atentados que oscurecen las antiguas glorias del pabellon castellano?...

Los restantes prisioneros existen en el campo, acaso sufriendo los mas cruentos martirios, y la piedad de Dios consienta que alguna vez vuelvan á esta plaza: el interprete está herido aunque sin gravedad, pues aunque se le ha remitido algunos medicamentos, los disgustos y la tormentosa vida que le aguarda en el cautiverio darán fin á su existencia.

—Este padre de familia recordará la inhumana muerte que sufrió su hermano y muchos de sus parientes, la pena de su desconsolada esposa, y las lágrimas de cuatro inocentes hijos que claman á Dios por él; y aunque se fundan algunas esperanzas de rescatarlos, hay que temer por los fronterizos, que son bien poco escrupulosos en dar la muerte á sus prisioneros, por el hecho tan solo de verter sangre cristiana.

Ningun socorro se les pudo prestar, tanto por la prontitud del ataque y por la repentina prision, como por no tener esta autoridad militar buque ó lancha de que disponer para semejantes lances imprevistos: la lancha de la nacion se hallaba navegando hácia el Peñon en busca de comestibles: esta embarcacion es la única fuerza naval que pueden sostener el combate en algun apuro, y esto á pesar de su mucha esposicion: en semejante caso ¿que puede hacer ninguna autoridad que no cuenta con elementos de defensa? Cruzar los brazos, dirigir sus ojos hácia el paraje do se perpetra el asesinato, y reprimir los latidos de su corazon que le induce á la venganza.

Véase una copia de la carta que desde el campo del moro escribe el desventurado Leompert desde su odioso cautiverio.

La copia es como sigue:

«Mi querido primo: Le dirás á Antonio que ayer me avisaron que habia llegado el barco y me alegré en medio de mis crueles penas.

Te encargo por Dios que si vá la lancha al Peñon que les escribas á Juan y á tu hermano para que en seguida manden los moros á esa plaza, pues sospecho no buenas intenciones en mis enemigos; yo me hallo bien malo á causa de mi herida y sin alimentos de ninguna especie. Cuando vaya la lancha que se aleje del moro, y cuando regrese lo mismo, y si tienes que marchar este viaje, no lo hagas, mira que te espones: deja que pase algun tiempo, porque los moros están de-

acuerdo para apresar todo buque. Dime lo que hay de Nicolás.

Cuida de mi pobre Ana; servid de padre á mis inocentes hijos que se quedarán huérfanos, pues yo no hago mas que verter lágrimas y confiar en la clemencia de Dios, muchas cosas á Vicenta y Manuel de tu desgraciado.—José Leompart.»

Sevilla 22 de abril.

La feria ha estado animada: la entrada de ganados buena. Segun nota que tomé, los potros se han vendido de 2,000 á 6,000 rs.; el ganado yeguar no ha ofrecido apenas negocio; el de cerda y vacuno ha estado á precios altos; por último el lanar, los borregos merinos estaban de 30 á 40 rs., pero floja la venta de las ovejas.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, lunes, 27 de abril.

Ayer falleció el general Urbistondo.

Madrid, martes, 28 de abril.

La Gaceta publica una real orden prohibiendo conceder licencia para España á los gefes y oficiales destinados á Ultramar con ascenso.

Madrid, miércoles, 29 de enero.

La Gaceta anuncia la admision de vinos de España en la subasta para la provision de la marina francesa señalada para el 15 de mayo.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-90.—Diferida, 25-65.

Paris 25 de abril.

El general Serrano, embajador de España, salió ayer á las nueve de la mañana de Paris con dirección á Madrid.

—El príncipe Danilo ha salido también de Paris para Viena.

Paris, martes, 28 de abril.

El gran duque Constantino llegó ayer á Marsella, habiéndosele hecho una brillante recepción.

Paris, miércoles, 29 de abril.

El Banco de Inglaterra limita á siete dias los anticipos sobre valores.

Viena 28.—En una circular imperial se piden informes sobre si es necesario suspender cualquier empresa de emision de nuevas acciones en atencion á la crisis monetaria.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés. 68-55.—4 1/2 por 100 id., 90-60.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 29.—Consolidados ingleses, 92 3/4.—Diferida española, 25.

PALMA.

Segun nuestras noticias en varios puntos de la isla ha nevado en gran abundancia, siendo esta la causa del frio intenso que se ha dejado sentir estos dias, lo cual es muy raro atendida la estacion en que nos encontramos. Hasta ahora no sabemos si habrá causado daños en los sembrados y arbolado.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores la esposicion á S. M. y el Real decreto llamando al servicio de las armas 50,000 hombres para el reemplazo del ejército activo.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ATANASIO, OBISPO Y DOCTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 59 ms.
Pónese... á las ... 6 » 55 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 53 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Vigilancia.—El sargento segundo licenciado de la brigada de artilleria de á caballo don Francisco Santandreu, se presentará en la secretaria de este gobierno de provincia para recoger un documento que le interesa. Palma 30 de abril de 1857.—Agustin Sevilla, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

Siendo inexcusable el deber en que están los escribanos escripturarios de esta provincia de rendir mensualmente á esta administracion los estados de traslacion de dominio que en la propiedad territorial haya ocurrido ante sus respectivas escribanias, ó aviso negativo en su caso; esta dependencia se vé en la necesidad de dirigirse á los que aun no han cumplido con este servicio, apesar de las prescripciones de los señores jueces de partido, previniéndoles que si en el improrogable término de 8 dias contaderos desde la fecha de este anuncio, no verifican la reunion de los devengados en este año, pasará inmediatamente comision de apremio á sus costas hasta obtenerlos. Palma 30 de abril de 1857.—José Antonio Bústinduy.

SECRETARIA DE CAMARA EPISCOPAL.

Su Sria. Ilma. el Obispo mi señor, administrará, Dios mediante, la santa confirmacion á los párvulos de ambos sexos el domingo dia 3 de mayo próximo á las once de la mañana, en la capilla de este Palacio episcopal.

Se advierte que en las papeletas que presenta-

rán los padres de los confirmados, deberá constar la filiacion de estos y la parroquia de su domicilio. Palma 29 de abril de 1857.—Teodoro alcover Pro. vice-Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Todos los maestros de instruccion primaria residentes en esta ciudad y su término se presentarán en el término de 8 dias á contar desde esta fecha en esta Casa Consistorial para enterarles de una orden superior que les concierne. Palma 30 de abril de 1857.—Juan Ferrá.

Se han depositado en esta Alcaldia cinco botones de oro de distinta hechura y un trozo de una alhaja de oro con brillantes que ha sido encontrado: sus dueños dando las señas podrán recogerlo. Palma 29 de abril de 1857.—Juan Ferrá.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Esta academia celebrará junta literaria los dias 8 y 28, y de gobierno el 18 de los corrientes, á las ocho de la noche.

Lo que se avisa á los señores socios para su puntual asistencia. Palma 1.º de mayo de 1857.—El Secretario de gobierno, Jaime Luis Garau.

NAVEGACION

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 29.

Para la Habana corbeta Joven Enrique de 252 ton., cap. D. Luis Oliver, con 13 mar., frutos y efectos.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime 1, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 40 pasaj., baliya y efectos.

Para Arens laud Maria Luisa, de 28 toneladas, patron Agustin Sauri, con 3 marineros, 1 pasajero y algarrabas.

SECCION DE ANUNCIOS.

HELADOS.

Queda abierto al público un despacho de helados y de chocolate en la cuesta de Santo Domingo, esquina de las casas de Tacón, habitacion señalada con los números 28, 29 y 30; se servirá á los concurrentes con la mayor puntualidad y limpieza.

TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA.

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe núm. 12, en Barcelona, Rambla número 93.

Poseedores del muy nombrado instrumento, llamado

OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. También tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescobicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todas las demas, y gozan también muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo Quevedo de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatinicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerrotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economía.

El despacho se halla en el Borne frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas.

Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

NODRIZA.

Se necesita una de buenas circunstancias y que tenga quien la abone. Darán razon en la calle dels Hostals, frente al hostal de Manacor, botiga.

EN LA FALDA DEL CASTILLO DE BELVER hay para alquilar una casa botiga con dos cuartos dormitorios, cocina y fuente con agua, pero sin jardin. En esta imprenta darán razon.

BARATURA SIN IGUAL.

Queriendo los señores Felipe y Francau liquidar completamente lo restante de sus géneros ofrecen á las señoras de esta capital los mismos con 20 por 100 de rebaja como son:

- Cuellos bordados desde 2 á 40 rs.
- Mangas idem de 12 á 40.
- Tisus idem de 20 á 60.
- Pañuelos idem de 20 á 40.
- Manteletas idem de 70 á 200.
- Sombrillas de seda llamadas *Marquesas* de 60 á 160.

Y también un gran surtido de puntitas de todas clases.

Podrán cerciorarse de la ventaja de nuestros artículos todos los dias hasta el lunes próximo desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde en la fonda de las Cuatro Naciones, n.º 25.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad

- Hules, dibujos elegantes y varios ancores.
 - Pulseras ó brazaletes de doble fino.
 - Plumeros para sacudir el polvo.
 - Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.
 - Objetos de porcelana.
 - Cristaleria.
 - Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.
 - Juegos de damas, domino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.
- A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

INTERESANTE.

En la calle de los Holmos, número 25, se venden toda clase de instrumentos de música de cuerda y de viento, nuevos y usados.

FABRICA DE LA MERCED.

Se venden á precios regulares y cómodos patenes, lanillas, driles y vestidos de señoras, de todas clases.

AVISO IMPORTANTE.

Acaba de llegar Mr. Lamora, comisionista de Paris, con un variado y completo surtido de estampas de todas clases antiguas y modernas, entre las cuales las hay de 24 pulgadas que se venderán á 4 rs. Atlas de Dufour muy buenos á 24 rs. uno. Mapas geográficos á 4 rs. uno. Vive en el Borne, núm. 38, tienda.



El vapor correo El Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lunes 4 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 222 para esta noche 1.º de mayo.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos y en verso original de don Eduardo Asquerino y don Antonio Garcia Gutierrez, titulado

EL TESORERO DEL REY.

Dando fin con el baile de espectáculo en un acto

El Sargento Rataplan.

A las 8.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.